

**SESION ORDINARIA N° 030/2009  
ACTA N°. 030/2009**

En Cerro Sombrero a trece días del mes de octubre del 2009, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número treinta del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejel Don Víctor Vega Vera, actuando como Alcalde Subrogante la Sra. Cristina Vargas Vivar y como Secretario Municipal Subrogante don Pedro Méndez Urrutia y la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA  
SRA. ROSA NICETICH VERA  
SR. CLAUDIO ANDRADE KINGMA  
SR. JOEL GONZALEZ CARO  
SR. VICTOR VEGA VERA  
Sr. BLAGOMIR BRIZTILO AVENDAÑO

**MATERIAS TRATADAS**

**PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:**

- **Actas Pendientes:** Sesiones Ordinaria N° 27, 28 29 y Acta Sesión Extraordinaria N° 04.

**PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DEL ALCALDE:**

- 2.1** Sra. Alcalde (s), informa que el Sr. Alcalde se encuentra en cometido funcionario en la comuna de Timaukel, para asistir a reunión con el presidente de la comisión de Infraestructura del CORE y el Intendente, quienes sesionaran en dicha comuna.
- 2.2** Sra. Alcalde (s), informa que la Licitación del Diseño de la Sala de uso Múltiple de la Escuela "Cerro Sombrero" por un monto de \$ 15.000.000 financiada por el FRIL, se llevó a efecto y se está desarrollando el proceso de evaluación de las ofertas.
- 2.3** Sra. Alcalde (s), informa que el día 30 de septiembre, el Sr. Alcalde viajó a la ciudad de Punta Arenas, junto a los Alcaldes de Timaukel y Porvenir, donde se realizó la firma del convenio de asociatividad entre los tres Municipios.
- 2.4** Sra. Alcalde (s), informa que el profesor Marcos García, está participando en el Primer Congreso Latinoamericano de Profesoras y Profesores de Ciencias de Educación Básica, en la ciudad de Santiago, los días 14 y 15 de octubre.
- 2.5** Sra. Alcalde (s), informa que en cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la Ley SEP, se contrató a la Psicopedagoga Macarena Ballesteros, quién está

realizando un diagnóstico de los estudiantes que puedan presentar necesidades educativas especiales y a su vez indicar que profesionales requiere cada niño para su evolución.

- 2.6** Sra. Alcalde (s), informa que a contar del día 19 de octubre se contratará a don Cristian Tapia Soto, que va a realizar las labores de Técnico Administrativo en el Departamento de Educación Municipal.
- 2.7** Sra. Alcalde (s). informa que el fin de semana pasado se realizó la Quinta Edición del Gran Premio Karukinka, siendo un éxito, debido a que todo resultó como se había planificado en años anteriores.
- 2.8** Sra. Alcalde (s), informa que se está iniciando el Programa Chile Crece Contigo, dentro de este programa está el programa Estimulación Temprana a Párvulos, y para ello se contrató a la Kinesióloga Maritza Velásquez, quién realizará la estimulación a niños de 2 a 4 años y 11 meses, 3 veces a la semana hasta fines del mes de diciembre, y se realizará en la Sede Comunitaria, dado a que ENAP, no facilitó el jardín infantil.
- 2.9** Sra. Alcalde (s), informa que el Complejo Bahía Azul, se encuentra cerrado, debido a una falla electrónica del motor auxiliar, cuya reparación es bastante compleja, y que para el día viernes 16 de octubre eventualmente se podría hacer partir el motor y así retomar las actividades, señala que el Sr. Alcalde, tratará de conversar en Cameron este problema con el Intendente y la Comisión de Infraestructura del CORE, para ver la posibilidad de agilizar el proyecto. Las personas que están encargadas del Complejo, están realizando labores en Cerro Sombrero.
- 2.10** Sra. Alcalde (s), informa que no se ha podido finiquitar el proceso de contratación del profesional del proyecto Relleno Sanitario, por falta de viviendas, y esto se debe a que don Patricio Altamirano, tomó un compromiso con el Gobernador, que consistía en que iba a entregar la casa el 30 de septiembre, donde la Municipalidad cedió ante esa petición, pero se la planteó al Gobernador lo que significaba esa casa para el Municipio, debido a los problemas habitacionales que tiene el Municipio y es por eso que don Patricio Altamirano prometió que el 30 de septiembre iba a entregar la casa, pero hasta la fecha no se ha tenido repuesta de esta persona.
- 2.11** Sra. Alcalde (s), informa que el día jueves 08 de octubre, el Sr. Alcalde hizo entrega de la Ambulancia al Hospital de Porvenir.
- 2.12** Sra. Alcalde (s), informa que se lo comunicó a don Juan Quilaqueo, que por disposición de la Ley 19.040, el cargo de Subdirector de la Escuela "Cerro Sombrero", expira en el mes de noviembre, es por eso que el Municipio no llamará a concurso público, dado a que no se justifica y además así se dejó estipulado en el PADEM 2010.

- 2.13** Sra. Alcalde (s), informa que la funcionaria Gloria Barra se encuentra con permiso suplementario y se reintegra el día martes 20 de octubre, así mismo se encuentran con permiso suplementario los funcionarios Juan Carlos Mancilla Pérez, Marcelo Barría Navarro y Ramón Díaz Vera, desde el viernes 08 hasta el miércoles 14 de octubre.
- 2.14** Sra. Alcalde (s), informa que está en pleno proceso la Evaluación Docente y este año le correspondió a los Docentes Jennifer Paredes, Patricia González y Juan Quilaqueo,
- 2.15** Sra. Alcalde (S), informa que el docente Juan Quilaqueo se encuentra con licencia médica por 21 días a contar del 05 al 25 de octubre, razón por la que deberá solicitar que se le suspenda su evaluación.

**3.1 CORRESPONDENCIA:**

**RECIBIDA:** No Hay

**DESPACHADA:** Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al 3er trimestre 2009, de Gestión y Educación.

**3.2 MODIFICACIÓN Nº 7-A DE GESTION POR AUMENTO DE INGRESOS POR UN MONTO DE \$10.792.000.**

Sra. Alcalde (S), señala que la modificación presupuestaria 7- A por aumento de ingresos debido a un aumento del parque vehicular, en 247 vehículos más, por lo que aumento en \$10.792.000 el presupuesto, y que se distribuye en beneficio Municipal en \$ 4.047.000 que corresponden al 37.5% y a beneficio del Fondo Común Municipal por un total de \$6.745.000 correspondiente al 62.5%.

Analizada la Modificación Presupuestaria 7-A por aumento de ingresos por la Sra. Alcalde (s) y no habiendo consultas por los Concejales, el Señor Presidente del Concejo Subrogante solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal.

**ACUERDO Nº 081**

**CON EL VOTO DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 7-A DE GESTIÓN POR AUMENTO DE INGRESOS, POR UN MONTO DE \$10.792.000 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS)**

Sr. Presidente del Concejo Subrogante, Víctor Vega, pide tomar acuerdo para solicitar la segunda remesa del Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación a la SEREMI de Educación.

Sra. Alcalde (s), señala que el fondo se llama Fondo de Apoyo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación y se exige que se tenga el 80% gastado de la primera remesa para luego tomar acuerdo de Concejo para solicitar la segunda remesa. Que es por un valor de \$30.857.320 (treinta millones ochocientos cincuenta y siete mil trescientos veinte pesos). Analizado el tema se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 082**

**CON EL VOTO DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA SOLICITAR LA SEGUNDA CUOTA DEL FONDO DE APOYO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2009.**

**PUNTO N° 4 DE LA TABLA:**

**VARIOS:**

- 4.1** Sr. Bahamonde, felicita a nombre del Concejo a la Municipalidad por la organización y buena disposición del personal Municipal por la organización del Premio Karukinka y a la vez felicita al Concejal Brztilo, Sr. Andrés Garcés y Mauro Oyarzo quienes representaron a la comuna en dicho evento, por sus triunfos obtenidos.

Sr. Brztilo, agradece las palabras del Concejal Bahamonde, y a la vez señala como detalle tanto en Cerro Sombrero como en Provenir no se izó el pabellón Argentino, siendo esta una competencia internacional, a la vez señala que en Porvenir y Cerro Sombrero no había un pendón que identifique a la Municipalidad, es por eso que para la próxima se tome en consideración ese tipo de cosas.

Sr. Alcalde (s), hay que solucionar esos problemas, debido a que los pendones que había se han ido deteriorando, es por eso que hay que mandar hacer unos de buena calidad.

- 4.2** Sr. Brztilo, consulta por el aniversario de la Comuna, ya que el Sr. Alcalde había dicho que entregaría un programa.

Sra. Alcalde (s), señala que se hará llegar el programa el día de mañana, y las actividades serán desde el 19 al 23 de octubre, pero aun faltan de finiquitar algunas actividades.

Sr. Brztilo, señala que salió en el diario que se había tomado un acuerdo con el Concejo para designar a las personas que serían galardonadas en el aniversario, pero como Concejo Municipal no se tiene ninguna información al respecto, ya que el Concejo no ha tomado ningún acuerdo en ese tema.

Sra. Alcalde (S), señala que generalmente el Concejo en otras oportunidades no ha participado en eso, y en el tema de la publicación en el diario señala que el programa aniversario no está oficializado, es por eso que solicita a los Concejales la fecha en que fue publicado ese artículo dado a que ella no ha visto esa publicación.

**4.3** Sr. Brztilo, consulta cuando debería estar listo el proceso de licitación del Jardín Infantil de la JUNJI

Sra. Alcalde (S), señala que esa es una licitación que está haciendo la JUNJI y no el Municipio, pero la licitación dura por lo menos un mes debido a los montos son mas altos, pero si se podría entrar al sistema de Chilecompra para ver en que estado se encuentra.

**4.4** Sr. Bahamonde, señala que en el mes de noviembre son las jornadas del Niño Impedido, es por eso que se le acercaron dos jóvenes de la Comuna y les señalaron que querían representar a la comuna haciendo la caminata hasta Punta Arenas, es por eso que solicita a los Sres. Concejales tomar acuerdo de Concejo para que la Municipalidad apoye a los jóvenes con la movilización.

Sra. Alcalde (s), comenta que no cree que haya impedimento, pero más que un vehículo ellos necesitan asistencia de un paramédico y otras cosas.

Sr. Andrade, manifiesta que si no hubiese disponibilidad de vehículo el ofrece su auto particular para dicha actividad.

Sr. Presidente del Concejo Subrogante, Víctor Vega, solicita tomar acuerdo para apoyar la solicitud realizada por el Concejel Bahamonde.

**ACUERDO Nº 083**

**CON EL VOTO DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA APOYAR CON UN VEHÍCULO A DOS JÓVENES QUE REALIZARAN LA CAMINATA DESDE CERRO SOMBRERO A PUNTA ARENAS CON EL FIN DE REUNIR DINERO PARA APOYO DE LAS JORNADAS DEL NIÑO IMPEDIDO MAGALLANICO A REALIZARSE EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2009.**

**4.5** Sr. González, consulta para que departamento del Municipio se contratará a don Cristian Tapia y a la vez consulta que cargo ocupaba la Sra. Cecilia Águila, dado a que ella renunció.

Sra. Alcalde (s), señala que don Cristian Tapia se contratará para el Departamento de Educación Municipal y en cuanto a la Sra. Cecilia Águila ocupaba el cargo de Administrativo y ella no renunció, si no que ella llegó a un acuerdo con el empleador, pero esta persona que se contratará debe tener ciertas características diferentes debido a que tiene que manejar los nuevos programas computacionales que se están usando, la parte contable, Chilecompras y la Ley de Transparencia, cuya profesión de don Cristian Tapia es Técnico en Administración de Empresas con Mención en Comercio Exterior, y para cualquier otra consulta en cuanto a la contratación de don Cristian Tapia, se las pueden hacer al Sr. Alcalde en la próxima sesión de Concejo, el Sr. Brztilo señala que él tiene entendido que la Sra. Cecilia se le finiquitó por necesidades de la empresa y no se podría contratar a otra persona, la Sra. Alcalde Subrogante indica que como es sabido el Depto. de Educación municipal lo están llevando funcionarios municipales de Finanzas durante este año, pero dado que cada vez se han ido agregando nuevas responsabilidades como Transparencia, Chile Compras, entre otras se hace necesario contratar una persona, en este caso las necesidades han cambiado.

- 4.6** Sr. Andrade, señala que hace 10 días a 2 semanas hay problemas con el Internet, y es por eso que consulta si existe la posibilidad de hacer algún tipo de reclamo como manera de exigir el servicio que se está pagando, Sra. Alcalde (s), señala que si se podría enviar un correo electrónico, pero el sistema en Internet en general en la región no ha funcionado, o la otra opción sería que se acerquen directamente con la persona de la empresa ENTEL, para que ella revise es módem.

- 4.7** Sr. Brztilo, consulta si se tiene información con respecto a la inauguración de la Placa Bicentenario.

Sra. Alcalde (s), señala que a don Ricardo le informaron que se realizaría el día 23 de octubre la inauguración de la Placa Bicentenario y luego se comunico que se podría adelantar para esta semana, es todo lo que se sabe.

- 4.8** Sr. González, señala que en la reunión anterior se tomó un acuerdo, que consistía en descontar de la dieta la cuota de los notebooks, pero antes de ese acuerdo cada Concejal iba a cancelar la cuota individualmente y se les entregaba un comprobante, pero ahora lo que estaría faltando un recibo de ese descuento.

Sra. Alcalde (s), señala que no se puede enviar un recibo donde se diga "yo desconté de esto", si no lo que se les debe entregar es una fotocopia del ingreso, debido a que se deben reingresar esos fondos a las arcas Municipales.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 19:30 hrs., se fija la siguiente sesión ordinaria para el día martes 20 de octubre a las 18:30 hrs. de acuerdo a lo acordado en el calendario vigente, en la sala de sesiones del edificio municipal.

**PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA**



**PEDRO MENDEZ URRUTIA**  
Secretario Municipal (s)